Noviembre 2006 Octubre 2007

#### CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

## BOLETÍN Nº 16

#### **ANTECEDENTES**

En Agosto de 1991 el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de los Estados que conforman la Cuenca Lerma-Chapala firmaron un "Acuerdo para llevar a cabo un Programa de Coordinación Especial para la Disponibilidad, Distribución y Usos de las Aguas Superficiales de Propiedad Nacional de la Cuenca Lerma-Chapala". Este acuerdo tuvo como objetivos principales el mejorar la distribución del agua superficial entre los usuarios de la cuenca, así como la recuperación del Lago de Chapala y demás cuerpos de agua. Este acuerdo fue sustituido por el Convenio de Coordinación y Concertación que celebraron el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de los Estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro y previamente los representantes de los usos: Público Urbano, Pecuario, Agrícola, Industrial, Acuícola y Servicios rubricaron dicho documento para llevar a cabo el programa sobre la disponibilidad, distribución y usos de las aguas superficiales de propiedad nacional del área geográfica Lerma-Chapala que se firmó en Diciembre del 2004 con el mismo propósito y fórmulas para distribución distintas.

Conforme lo establecía el anterior acuerdo, también en el nuevo establece que, la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA debe contabilizar el 1º de Noviembre de cada año los "escurrimientos restituidos" en el período que comprende del primero de noviembre del año anterior al 31 de Octubre de ese año. Se consideran "escurrimientos restituidos" aquellos escurrimientos que se registrarían si no hubiese ningún aprovechamiento de ellos. Con estos escurrimientos y el nivel que presente el Lago de Chapala al inicio del período (para el caso del DR 13, 24 y 061), se calculan los volúmenes máximos de extracción de agua superficial por autorizar para cada sistema de usuarios de agua potable, distritos de riego y subconjunto de pequeña irrigación para el período que inicia.

Con estos criterios, se han estimado los volúmenes máximos de extracción de aguas superficiales autorizados para cada uno de los sistemas de usuarios de la cuenca desde el período 1991-1992 hasta el período 2005-2006 que concluyó el pasado octubre. Los resultados del último período (2004-2005) se consignan en el Boletín No. 15, publicado en Noviembre de 2005.

En este décimo sexto boletín, que tendrá vigencia en el período que inicia el 1º de Noviembre de 2006 y concluye el 31 octubre de 2007, se presenta el comportamiento de la precipitación en la cuenca en el período 2005-2006, la situación de la cuenca al inicio del nuevo período 2006-2007, un balance de los usos de los volúmenes autorizados para el ciclo que concluyó y los escurrimientos restituidos que se presentaron en el ciclo Noviembre de 2005 a Octubre de 2006. Por último, se dan a conocer los volúmenes máximos de extracción de agua superficial que se autoriza a cada uno de los sistemas de usuarios de la cuenca Lerma-Chapala para el ciclo Noviembre de 2006 a Octubre de 2007.

# "CONVENIO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA SOBRE LA DISPONIBILIDAD, DISTRIBUCIÓN Y USOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE PROPIEDAD NACIONAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA LERMA-CHAPALA".

Teniendo como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001–2006, el Programa Nacional Hidráulico 2001-2006 y el Programa Hidráulico Regional 2002-2006 Región VIII Lerma Santiago Pacífico, se analizó la situación de la Cuenca Lerma Chapala, la cual se encuentra en una situación crítica. Esto nos motiva a actuar con responsabilidad compartida y con un mayor sentido de urgencia, ya que no existe disponibilidad de agua superficial y su calidad se ha deteriorado significativamente, lo que repercute en el desempeño de las actividades económicas de la región y en los acuíferos.

El 13 de Abril de 1989, los Ejecutivos Federal y de los Estados de Guanajuato. Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, firmaron un Acuerdo de Coordinación, teniendo como testigo de honor al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de llevar a cabo el programa de ordenamiento de los aprovechamientos hidráulicos y el saneamiento de la Cuenca Lerma-Chapala. El día 15 de Octubre de 2003, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se dan a conocer las denominaciones y la ubicación geográfica de las diecinueve cuencas localizadas en la zona hidrológica denominada Río Lerma Chapala, así como la disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas que comprende dicha zona hidrológica", El 22 de marzo de 2004, el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de los Estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, suscribieron un Acuerdo de Coordinación para la recuperación y sustentabilidad de la Cuenca Lerma -Chapala, mismo en cuya Cláusula Segunda, Inciso 1.2, se establece que las Partes que lo otorgaron, se comprometen a adecuar y en su caso suscribir acuerdos de distribución de aguas superficiales y subterráneas considerando criterios hidrológicos, sociales, económicos y ambientales, El 30 de Septiembre de 2004 el Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca aprobó por unanimidad el "Estudio Técnico para la Reglamentación de los Recursos Hidráulicos de la Zona Hidrológica Río Lerma Chapala" y su posterior publicación.

Con fecha 22 de Octubre de 2004, en la reunión LXXVIII del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, celebrada en Chapala, Jalisco, se aprobó la aplicación de la Política Óptima Conjunta a partir del ciclo hidrológico 2004-2005.

Con fecha 14 de Diciembre de 2004, se llevó a cabo en la Residencia Oficial de Los Pinos, -teniendo como testigo de honor al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos-, la firma del Convenio de Coordinación y Concertación que celebran el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de los Estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro y previamente los representantes de los usos: Público Urbano, Pecuario, Agrícola, Industrial, Acuícola y Servicios rubricaron dicho documento para llevar a cabo el programa sobre la disponibilidad, distribución y usos de las aguas superficiales de propiedad nacional del área geográfica Lerma-Chapala.

#### LA PRECIPITACIÓN EN LA CUENCA, CICLO 2005-2006

El valor medio histórico de la precipitación acumulada en la cuenca es de 711 mm, en el período que acaba de concluir, es decir, de Noviembre de 2005 a Octubre de 2006, se acumuló una precipitación media de 769.47 mm, lo que representa 108.2% del valor medio histórico, esto es, un 8.2% superior a dicha media. En los últimos 17 periodos se han presentado nueve ciclos con precipitaciones superiores a la media histórica y ocho con precipitaciones inferiores.

La distribución temporal de la precipitación en el ciclo, considerado de manera global para los períodos de sequía y lluvia, presentó un comportamiento poco diferente al histórico. En este último el 86.4% de la precipitación anual se presenta en los meses de Junio a Octubre y el resto en los meses de estiaje; mientras que en el ciclo que acaba de terminar el 85% de la precipitación se presentó en el mismo período y el 15% en los meses de estiaje. La diferencia principal fue un cambio en la forma en que se presentaron las precipitaciones mensuales, pues en el ciclo histórico se tiene que el mes más lluvioso es Julio, seguido por Agosto y Junio; sin embargo, en el presente ciclo lo fueron Agosto, Julio y Septiembre.

De manera particular, en relación con los valores medios históricos mensuales en el ciclo 2005-2006, Junio y Julio tuvieron precipitaciones inferiores a la media histórica; por el contrario, Agosto, Septiembre y Octubre presentaron precipitaciones mayores que la media.

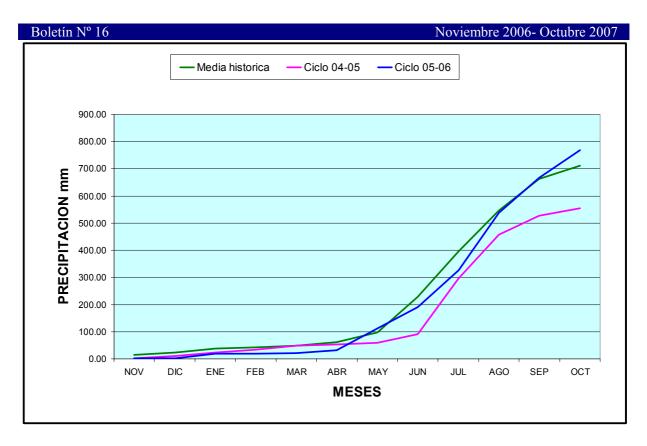


Fig. 1.- Precipitaciones acumuladas en la Cuenca Lerma Chapala

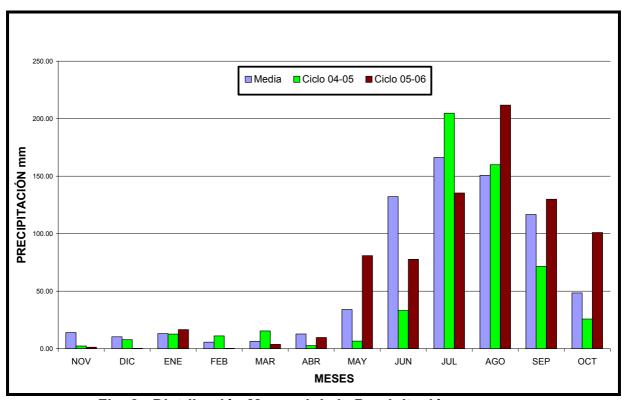


Fig. 2.- Distribución Mensual de la Precipitación

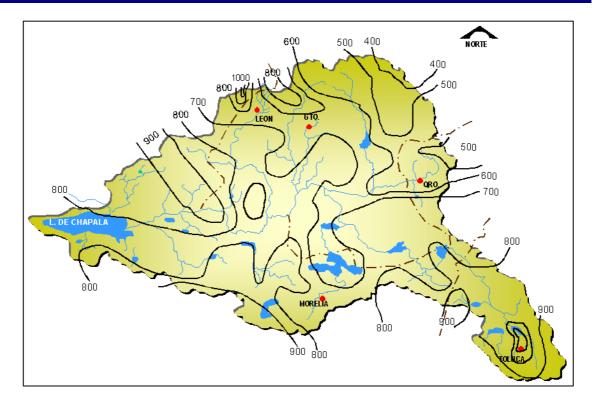


Fig. 3- Isoyetas medias anuales en la Cuenca Lerma-Chapala

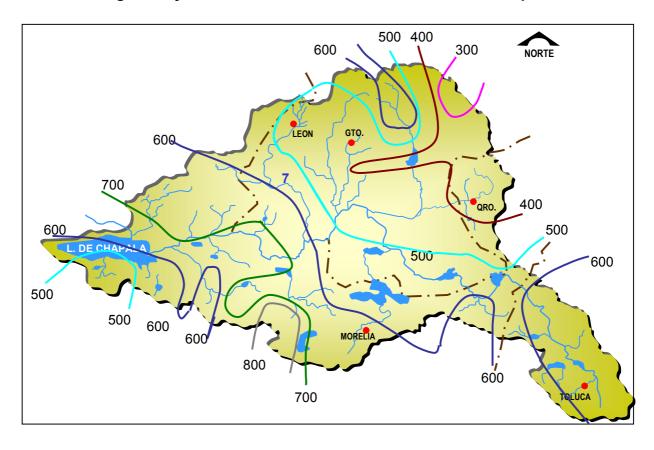


Fig. 4- Isoyetas del período Noviembre del 2004-Octubre de 2005

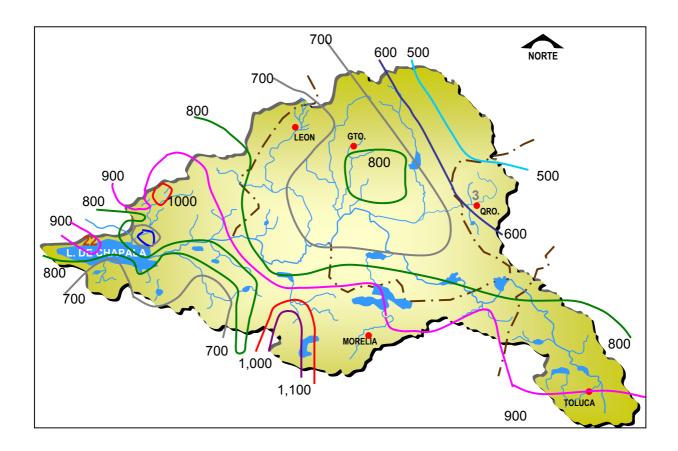


Fig. 5- Isoyetas del período Noviembre del 2005 – Octubre de 2006

#### **EVOLUCIÓN DE LOS ALMACENAMIENTOS DE LA CUENCA**

Al inicio del ciclo 2005-2006, el Volumen Almacenado en los 11 principales embalses de la cuenca (Alzate, Ramírez, Tepetitlán, Tepuxtepec, Solís, Allende, Yuriria, M. Ocampo, Fabela, Purísima y Peñuelitas), tenía un valor de 1,685.30 hm³, que representó el 82.05% de la Capacidad Total de Operación (2,054 hm³) y al finalizar el ciclo el Volumen Almacenado fue de 2,142.08 hm³, que representó el 104.3 % de esa Capacidad total de operación. Por su parte el Lago de Chapala presentó un almacenamiento máximo el 23 de Septiembre de 2005 de 5,286.2 hm³, (cota 95.49) y el 26 de Julio de 2006 un almacenamiento mínimo de 3,885.8 hm³ (cota 94.18).

El incremento en el almacenamiento durante el ciclo fue de 662.6 hm³, con lo que el almacenamiento máximo alcanzado el día 01 de Noviembre de 2006 fue de 4,516.4 hm³ (cota 94.78). Asimismo, la recuperación por el temporal de lluvias, el cual se prolongó hasta el mes de Noviembre, con un almacenamiento máximo alcanzado el día 09 de Noviembre de 4,548.4 hm³ (cota 94.81).

De esta manera, en el presente ciclo, el descenso en los niveles en el estiaje fue de 1.31 m, mientras que la recuperación fue de 0.63 m con un volumen de 400.4 hm³ y dado que la recuperación en el ciclo anterior sólo fue de 0.39 m representa el 161.5% respecto a la presentada en el ciclo 2004-2005.

Considerando la recuperación total del Lago, con las aportaciones del temporal de lluvias, el día 9 de Noviembre de 2006 el Lago de Chapala alcanzó su recuperación máxima de 0.63 m con un almacenamiento de 4,548.4 hm³ (cota 94.81).

La precipitación en el ciclo que acaba de concluir presentó un valor superior a la media histórica, y sumado a los valores existentes en las presas, por haberse utilizado un volumen menor al autorizado, el nivel total de almacenamiento en la cuenca alcanzado al final del ciclo, es mayor al que se tenía al inicio del ciclo anterior, de esta manera las presas: Antonio Alzate, Ignacio Ramírez, Tepetitlán, Tepuxtepec, Solís, Yuriria, y Peñuelitas, se encuentran al 100% ó más de su capacidad y las presas, Trinidad Fabela, Ignacio Allende, Melchor Ocampo y La Purísima se encontraron al 42.9%, 95.0%, 99.5%, y 66.90 % de su capacidad, respectivamente; el Lago de Chapala tuvo un descenso en su nivel respecto a la cota del primero de noviembre del ciclo anterior equivalente a 0.92 m y con respecto al almacenamiento máximo alcanzado el 23 de Septiembre de 2005 un descenso de 0.68 m.

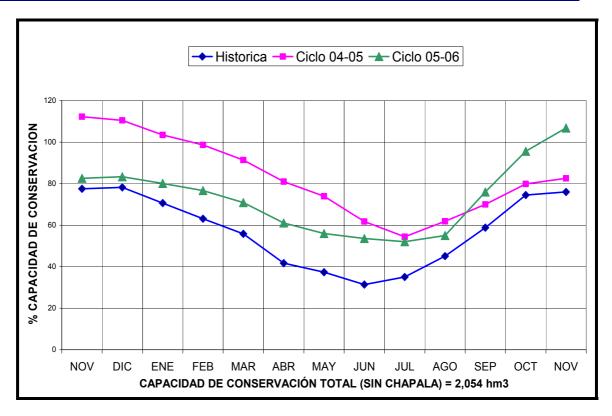


Fig. 6- Evolución de los Almacenamientos en los principales embalses.

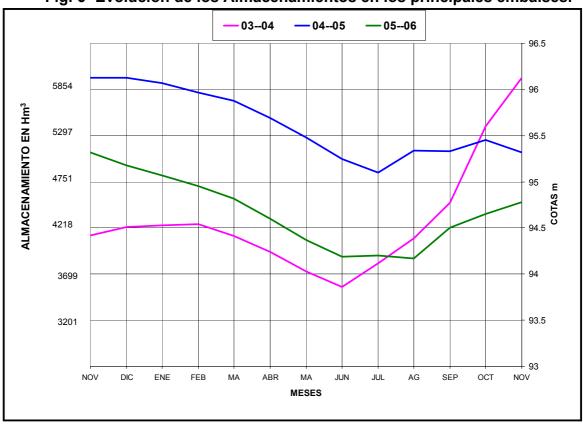


Fig. 7- Evolución de los niveles del Lago de Chapala

#### **USOS DEL AGUA EN EL CICLO 2005-2006**

Al concluir el ciclo Noviembre de 2005 a Octubre de 2006, el volumen aprovechado por los sistemas de usuarios agrícolas de la cuenca sumó un total de 2,034.92 hm³ que representa un uso del 92.1% del volumen autorizado para dicho ciclo. La extracción al Lago de Chapala para abastecimiento de agua potable a la ciudad de Guadalajara fue de 175.42 hm³ que representa el 73.1 % del volumen total autorizado para el ciclo.

Ahora bien, si se suman estos dos usos tendremos un *Volumen Total de Uso Consuntivo* de 2,210.34 m³ que representa un 90.0% del volumen autorizado de 2,455.87 hm3. El único *Uso No Consuntivo* de la cuenca es la Planta Hidroeléctrica de Tepuxtepec que turbinó el 100% del volumen autorizado, que fueron 307.07 hm³.

En resumen, los diferentes usuarios del agua superficial de la Cuenca Lerma-Chapala aprovecharon 2,517.41 hm³, lo cual representó el 91.1% del volumen total autorizado: 2,762.44 hm³.

Los anteriores datos se pueden ver en el siguiente cuadro.





#### **VOLÚMENES AUTORIZADOS Y USADOS CICLO NOV/05-OCT/06**

ESTADO	USUARIO	VOLUMEN	VOLUMEN	%
ESTADO	USUARIO	ASIGNADO (hm3)	USADO (hm3)	USADO
	DR033 (1)	51.19	70.25	137.23
MEXICO	P.I ALZATE (4)	19.36	26.57	137.23
	P.I. TEPETITLAN (5)	15.43	21.17	137.23
	DR045	58.56	47.65	81.36
	DR087	192.88	145.59	75.48
	DR022	5.55	2.71	48.91
MICHOACAN	DR061	180.12	179.86	99.85
MICHOACAN	DR024	141.54	105.98	74.88
	P.I. ANGULO	40.23	19.68	48.91
	P.I. DUERO	42.00	41.94	99.85
	GENERAC. TEPUXTEPEC	307.07	307.07	100.00
	DR085 (2)	41.05	41.62	101.38
GUANAJUATO	DR011 (CON P. ORTIZ) (3)	529.19	543.93	102.79
GUAIVAJUATU	P.I. LA BEGOÑA (6)	20.66	20.95	101.38
	P.I. PERICOS (7)	9.23	9.36	101.38

(1) EL DR033 SOBREPASO SU ASIGNACION 19.06 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN (2) EL DR085 SOBREPASO SU ASIGNACIÓN 0.57 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN (3) EL DR011 SOBREPASO SU ASIGNACION 14.74 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN (4) LA P.I ALZATE SOBREPASO SU ASIGNACION 7.21 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN (5) LA P.I TEPETITLAN SOBREPASO SU ASIGNACION 5.74 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN (6) LA P.I LA BEGOÑA SOBREPASO SU ASIGNACION 0.29 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN (7) LA P.I PERICOS SOBREPASO SU ASIGNACION 0.13 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN





CONSEJO DE LA CUENCA LERMA-CHAPAL

#### VOLÚMENES AUTORIZADOS Y USADOS CICLO NOV/04-OCT/05

FCTADO	LICHADIO	VOLUMEN	VOLUMEN	%
ESTADO	USUARIO	ASIGNADO (hm3)	USADO (hm3)	USADO
	DR013	99.89	78.43	78.51
JALISCO	P.I. ZULA	64.61	50.73	78.51
	AGUA POTABLE ZMG	240.00	175.42	73.09
MEXICO - MICH.	P.I. RAMIREZ (8)	19.36	26.57	137.23
MEXICO-GTO-MICH	P.I. TEPUXTEPEC (9)	16.58	22.75	137.23
MEXICO-GTO-MICH-QRO	P.I. SOLIS	70.94	57.72	81.36
GTO-QRO.	P.I. QUERETARO (10)	75.93	76.98	101.38
GTO-JAL	P.I. ADJUNTAS (11)	148.72	152.87	102.79
GTO-MICH	P.I. CORRALES	93.69	70.72	75.48
GTO-MICH-JAL	P.I. YURECUARO	164.81	124.40	75.48
MICH - JAL	P.I. CHAPALA	114.35	96.53	84.41
	SUMA USO CONSUNTIVO	2455.87	2210.34	90.00
	USO NO CONSUNTIVO	307.07	307.07	100.00
	TOTAL	2762.94	2517.41	91.11

(8) LA P.I RAMIREZ SOBREPASO SU ASIGNACION 7.21 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN (9) LA P.I TEPUXTEPEC SOBREPASO SU ASIGNACION 6.17 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN (10) LA P.I QUERETARO SOBREPASO SU ASIGNACION 1.05 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN (11) LA P.I ADJUNTAS SOBREPASO SU ASIGNACION 4.15 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN

### POLÍTICA DE OPERACIÓN DEL AGUA SUPERFICIAL PARA EL CICLO NOVIEMBRE 2006 A OCTUBRE 2007

Según lo establecido en el "Convenio de coordinación y concertación para llevar a cabo un programa sobre la disponibilidad, distribución y usos de las aguas superficiales de propiedad nacional del área geográfica Lerma-Chapala", -que se encuentra vigente para la distribución del agua superficial entre los distintos usuarios-, y dado que al 01 de Noviembre de 2006 el almacenamiento en el Lago de Chapala es de 4516.4 hm³ cota 94.78 m corresponde aplicar la POLÍTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN MEDIA, para todos los sistemas de usuarios de aguas superficiales.

#### ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES GENERADOS DEL 2005 AL 2006

La determinación del escurrimiento superficial generado se calcula para cada una de las diecisiete cuencas. A cada cuenca le corresponde uno o más puntos de control que son los sitios donde se miden o calculan los volúmenes de entradas o salidas de cada una.

Para cada cuenca se aplicará la siguiente expresión matemática general, cuyos términos se describen en la Cláusula Quinta:

ESCURRIMIENTO GENERADO = ESCURRIMIENTO HACIA AGUAS ABAJO - ESCURRIMIENTO DE CUENCAS AGUAS ARRIBA - IMPORTACIONES - RETORNOS + USOS (EN DISTRITOS DE RIEGO + PEQUEÑA IRRIGACION + AGUA POTABLE) + EVAPORACIÓN EN LOS CUERPOS DE AGUA DENTRO DE LA CUENCA + VARIACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DENTRO DE LA CUENCA + EXPORTACIONES.

En el Cuadro 4 del Anexo II del *Convenio de Coordinación*, se detallan los términos de la ecuación para cada cuenca.

La aplicación de las ecuaciones para determinar los escurrimientos generados en cada una de las 17 cuencas dio como resultado los siguientes valores para los escurrimientos generados durante el ciclo 2005-2006.

CUENCA	VOLUMEN GENERADO (hm³)
TEPETITLÁN	90.49
TEPUXTEPEC	1,018.33
SOLÍS	1,297.89
BEGOÑA	151.19
ANGULO	293.66
CHAPALA	3,870.16
CUENCA LERMA	3,870.16

#### **VOLÚMENES ASIGNADOS PARA EL CICLO 2006-2007**

De acuerdo con la magnitud del escurrimiento superficial generado en cada Cuenca en el período 2005-2006, a las políticas de operación y distribución media para cada sistema de usuarios de agua potable, distritos de riego y subconjuntos de sistemas de pequeña irrigación así como la disponibilidad real, se calcularon los volúmenes máximos autorizados para el ciclo 2006-2007 para cada uno de los sistemas de usuarios, que se dieron a conocer en la reunión Nº XCV Extraordinaria del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala celebrada el 17 de Noviembre de 2006, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

La aplicación de las ecuaciones para determinar los escurrimientos generados en cada una de las cuencas y las de las fórmulas de la *Política Óptima Conjunta* y en su política de distribución media, dio como resultado los valores asignados para el ciclo 2006-2007, que se muestran en la siguiente tabla.

VOLÚMENES MÁXIMOS POR ASIGNAR PARA EL CICLO NOV/06- OCT/07 EN LA CUENCA LERMA CHAPALA VOLUMEN LAGO DE CHAPALA 01-NOV.-06, 4516.4 HM<sup>3</sup> POLÍTICA MEDIA





ESTADO	USUARIO	CUENCA	ESCURRIM.(hm3)	VOL. (hm3)	VOL. (hm3)	VOLUM. ASIGNADO
ESTADO	USUARIU	CUENCA	GENERADO	CALCULADO	ASIGNADO	CICLO ANTERIOR
		TEPETITLAN	90.49	28.51		27.77
	DR033 (1)	TEPUXTEPEC	1018.33	36.00		23.42
MEXICO			SUMA	64.51	45.45	51.19
	P.I ALZATE (4)	TEPUXTEPEC	1018.33	29.75	22.54	19.36
	P.I. TEPETITLAN (5)	TEPETITLAN	90.49	15.84	10.10	15.43
	DR045	TEPUXTEPEC	1018.33	90.00	90.00	58.56
	DR087	ANGULO	293.66	195.68	195.68	192.88
	DR022	ANGULO	293.66	6.75	6.75	6.65
MICHOACAN	DR061	LERMA-CHAPALA	3870.16	195.00	195.00	180.12
WIGHOAGAN	DR024	LERMA-CHAPALA	3870.16	154.19	154.19	141.54
	P.I. ANGULO	ANGULO	293.66	50.61	50.61	49.88
	P.I. DUERO	LERMA-CHAPALA	3870.16	45.75	45.75	42.00
	GENERAC. TEPUXTEPEC	TEPUXTEPEC	1018.33	472.00	472.00	307.07
	DR085 (2)	BEGOÑA	151.19	65.73	65.16	62.00
GUANAJUATO	DR011 (CON P. ORTIZ) (3)	SOLIS	1297.89	698.35	683.61	529.19
OUNIVAJUNTO	P.I. LA BEGOÑA (6)	BEGOÑA	151.19	28.09	27.80	26.50
	P.I. PERICOS (7)	LERMA-CHAPALA	3870.16	12.32	12.19	11.31

- (1) EL DR033 SOBREPASO SU ASIGNACION 19.06 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN
- (2) EL DR085 SOBREPASO SU ASIGNACIÓN 0.57 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN
- (3) EL DR011 SOBREPASO SU ASIGNACION 14.74 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN
- (4) LA P.I ALZATE SOBREPASO SU ASIGNACION 7.21 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN
- (5) LA P.I TEPETITLAN SOBREPASO SU ASIGNACION 5.74 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN
- (6) LA P.I LA BEGOÑA SOBREPASO SU ASIGNACION 0.29 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN
- (7) LA P.I PERICOS SOBREPASO SU ASIGNACION 0.13 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN





ESTADO	USUARIO	CUENCA	ESCURRIM.(hm3)	VOL. (hm3)	VOL. (hm3)	VOLUM. ASIGNADO
ESTADO	USUARIU	CUENCA	GENERADO	CALCULADO	ASIGNADO	CICLO ANTERIOR
	DR013	LERMA-CHAPALA	3870.16	111.05	111.05	99.89
JALISCO	P.I. ZULA	LERMA-CHAPALA	3870.16	70.38	70.38	64.61
	AGUA POTABLE ZMG			240.00	240.00	240.00
MEXICO - MICH.	P.I. RAMIREZ (8)	TEPUXTEPEC	1018.33	29.75	22.54	19.36
MEXICO-GTO-MICH	P.I. TEPUXTEPEC (9)	TEPUXTEPEC	1018.33	25.50	19.33	16.58
MEXICO-GTO-MICH-QRO	P.I. SOLIS	SOLIS	1297.89	93.62	93.62	70.94
GTO-QRO.	P.I. QUERETARO (10)	LERMA-CHAPALA	3870.16	101.37	100.32	93.06
GTO-JAL	P.I. ADJUNTAS (11)	LERMA-CHAPALA	3870.16	165.40	161.25	151.83
GTO-MICH	P.I. CORRALES	LERMA-CHAPALA	3870.16	102.05	102.05	93.69
GTO-MICH-JAL	P.I. YURECUARO	LERMA-CHAPALA	3870.16	179.54	179.54	164.81
MICH - JAL	P.I. CHAPALA	LERMA-CHAPALA	3870.16	124.57	124.57	114.35
	SUMA USO CONSUNTIVO			2895.80	2829.48	2515.73
	USO NO CONSUNTIVO			472.00	472.00	307.07
	TOTAL			3367.80	3301.48	2822.80

(8) LA P.I RAMIREZ SOBREPASO SU ASIGNACION 7.21 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN
(9) LA P.I TEPUXTEPEC SOBREPASO SU ASIGNACION 6.17 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN
(10) LA P.I QUERETARO SOBREPASO SU ASIGNACION 1.05 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN
(11) LA P.I ADJUNTAS SOBREPASO SU ASIGNACION 4.15 hm3, POR LO QUE SE LE DESCONTARA ESTE VOLUMEN DE SU ASIGNACIÓN

#### **Notas:**



El volumen máximo autorizado para el uso de agua superficial para cada sistema de usuarios, comprende todas las fuentes de abastecimiento; sin embargo, los programas de riego se deberán ajustar a la disponibilidad de cada una de las fuentes de abastecimiento al primero de noviembre de 2006, sin rebasar en su caso, el volumen máximo autorizado, aun cuando la disponibilidad en los almacenamientos fuera mayor.

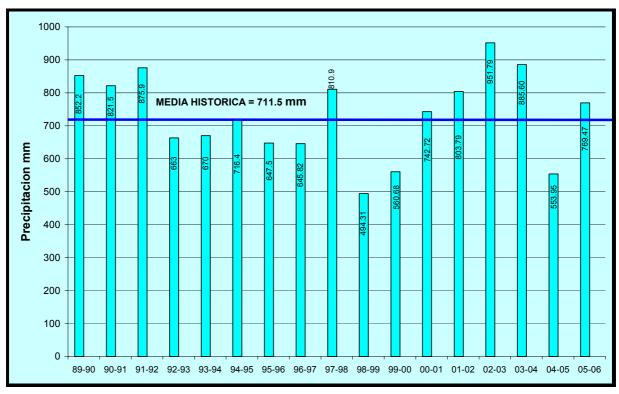


Fig. A.1.- La Precipitación Acumulada en los Ciclos.

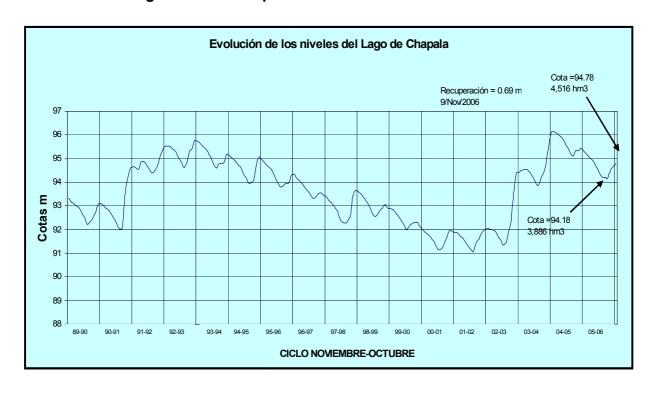


Fig. A.2.- Evolución de los Niveles del Lago de Chapala.

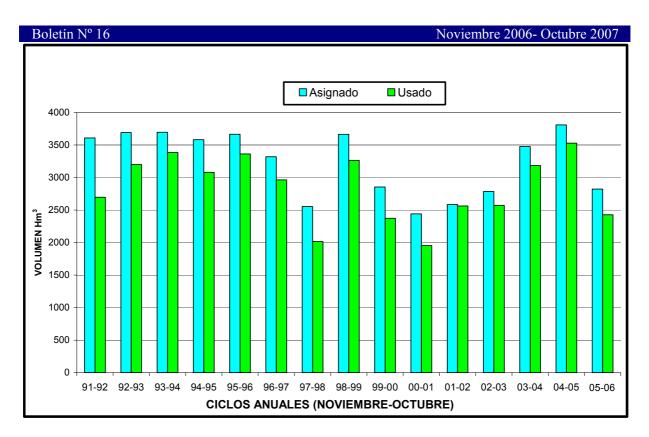


Fig. A.3.- Volúmenes Autorizados y Usados por Ciclo

#### **CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA**

#### **PRESIDENTE**

CRISTÓBAL JAIME JÁQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

#### **VOCALES**

#### **GUBERNAMENTALES**

#### **USUARIOS**

**ENRIQUE PEÑA NIETO**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DE MÉXICO

**LEONARDO FRANCISCO OBREGÓN SANTACILIA** COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR ACUÍCOLA

FRANCISCO GARRIDO PATRÓN GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DE QUERÉTARO

ANTONIO ZAMORA JIMÉNEZ

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR SERVICIOS

LÁZARO CÁRDENAS BATEL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN ING. ALFREDO RAMÍREZ IRETA

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PÚBLICO-URBANO

JUAN MANUEL OLIVA RAMÍREZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MANUEL CANO LEDEZMA

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA

GERARDO OCTAVIO SOLÍS GÓMEZ

GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE JALISCO

J. JESÚS GARCÍA GARCÍA

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PECUARIO

SERGIO COVARRUBIAS GADSDEN

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL

#### SECRETARIO TÉCNICO RAÚL ANTONIO IGLESIAS BENÍTEZ

GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO PACÍFICO COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

#### **INVITADOS**

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**ANA TERESA ARANDA OROZCO** 

POR PETRÓLEOS MEXICANOS

POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

LUIS RAMÍREZ CORZO

**ALFREDO ELÍAS AYUB** 

#### **GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

#### **GUBERNAMENTALES**

#### **USUARIOS**

#### DR. DAVID KORENFELD FEDERMAN

#### LEONARDO FRANCISCO OBREGÓN SANTACILIA

SECRETARIO DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR ACUÍCOLA

#### **HÉCTOR SAMUEL LUGO CHÁVEZ**

#### **ANTONIO ZAMORA JIMÉNEZ**

SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR SERVICIOS

#### JESUS VALLEJO ESQUIVEL

#### ALFREDO RAMÍREZ IRETA

COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PÚBLICO-URBANO

#### MIGUEL ÁNGEL SOLÍS MONTEMAYOR

#### MANUEL CANO LEDEZMA

SUBSECRETARIO DEL AGUA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA

#### **ENRIQUE DAU FLORES**

#### J. JESÚS GARCÍA GARCÍA

DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PECUARIO

#### SERGIO COVARRUBIAS GADSDEN

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL

#### SECRETARIO TÉCNICO RAÚL ANTONIO IGLESIAS BENÍTEZ

GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO PACÍFICO COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

#### **GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INVITADOS**

POR LA SEMARNAT

POR LA SAGARPA

JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO

SIMÓN TREVIÑO ALCÁNTARA

POR LA SEDESOL OSCAR ETIENNE HERNÁNDEZ

POR PEMEX

POR LA CFE

EDUARDO GUTIÉRREZ PONCE

**VICENTE AGUINACO BRAVO** 

GERENTE ESTATAL DE CNA EN GUANAJUATO GERENTE ESTATAL DE CNA EN QUERÉTARO

RICARDO HOLGUÍN SANTANA

**SERGIO LOUSTANAU VELARDE** 

GERENTE ESTATAL DE CNA EN MICHOACÁN

GERENTE ESTATAL DE CNA EN EL ESTADO DE

MÉXICO

WILFRIDO VALLEJO DOMINGUEZ

JOSÉ MARCOS AGUILAR MORENO

ACTA DE LA XCV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA 17 de Septiembre de 2006, Morelia, Michoacán

20

ACTA DE LA XCV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA 17 de Noviembre de 2006, Morelia, Michoacán.

Siendo las 11:00 horas del día 17 de Noviembre de 2006, reunidos en el Salón del Hotel Real Camelinas, en Morelia, Michoacán, en seguimiento al calendario de reuniones propuesto para el presente año y por acuerdo tomado en la XCV Reunión Ordinaria, celebrada en santiago de Querétaro, Qro., los que participan en esta XCV Reunión Extraordinaria del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, 13 Bis 1, 13 Bis 2 y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales; 15 y 16 de su Reglamento y 22, 23, 25 y 32 de Las Reglas de Organización y Funcionamiento de los Consejos de Cuenca, procedieron a celebrar la sesión bajo los siguientes puntos.

#### 

Seguimiento y Evaluación Ing. Raúl Antonio Iglesias Benítez, Gerente Regional Lerma-Santiago-Pacífico de la Comisión Nacional del Agua, asiste el Ing. Guillermo Vargas Rojano.

El Representante del Gobierno del Estado de Michoacán y Presidente de la XCV Reunión Ordinaria del Grupo de Seguimiento y Evaluación: C. Jesús Vallejo Esquivel, asiste el Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez.

El Representante del Gobierno del Estado de Querétaro: Lic. Héctor Samuel Lugo Chávez, asiste el Ing. Jesús Díaz Escárcega.

El Representante del Gobierno del Estado de Jalisco: Ing. Enrique Dau Flores, Director General de la CEAS.

El Representante del Gobierno del Estado de Guanajuato: Ing. Miguel Ángel Solís Montemayor.----

El Representante del Gobierno del Estado de México: Dr. David Korenfeld Federman asiste, el Ing. Oscar Hernández López.

El Vocal Titular del Uso Acuícola en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: C Leonardo Francisco Obregón Santacilia Anisz, asiste José Luis Morales Gutiérrez.

El Vocal Titular del Uso Agrícola en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: Lic. Manuel Cano Ledezma.

El Vocal Títular del Uso de Generación de Energía Eléctrica en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: Dr. Vicente Aguinaco Bravo. Asiste el Ing. Francisco Hernández Viciconti, no asistió.

Página 2 de 5

Salt .

Página 3 de 5

ACTA DE LA XCV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA 17 de Noviembre de 2006, Morelia, Michoacán.

El Vocal Titular del Uso Industrial en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: L Sergio Covarrubias Gadsden.
El Vocal Titular del Uso Pecuario en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: Jesús García García, no asistió.
El Vocal Titular del Uso Público Urbano en el Consejo de Cuenca Lern Chapala: Ing. Alfredo Ramírez Ireta
El Vocal Titular del Uso de Servicios en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapa C. Antonio Zamora Jiménez, no asistió.
2 ORDEN DEL DÍA: La reunión se desarrolló atendiendo los siguientes puntos: -
Registro de participantes.
Palabras de bienvenida.
Presentación de los resultados de la revisión de datos y cálculos de los volúmenes por autorizar para el ciclo Noviembre 2006 – Octubre 2007, conforme a la Cláusul Quinta del Convenio de Coordinación y Concertación sobre las Aguas Superficiale de la Cuenca Lerma Chapala.
Asuntos Generales.
Lectura de Acuerdos y firma del Acta de la XCV Reunión.
Clausura de la Sesión
3 DESARROLLO DE LA SESIÓN:
Durante el desarrollo de la sesión los miembros del Grupo de Seguimiento Evaluación presentes, desahogaron lo presentado en el Orden del Dimanifestando la inconformidad del representante del uso agrícola con relación a la volúmenes por autorizar, en razón de que considera que el convenio es nulo, y plantea por escrito, respecto a lo cual contrargumentó la Secretaría Técnica y la Vocales Gubernamentales del Estado de Jalisco, de Michoacán, Querétaro y Estado de México, de que el Convenio es válido y debe seguirse trabajando en perfeccionamiento; igualmente es de mencionar la inconformidad del representad el uso Público Urbano, quien manifestó que los resultados de el Grupo ordenamiento y Distribución, relativos a los análisis de propuestas adicionales, no tomaron en consideración por el Grupo de Seguimiento y Evaluación a pesar de que fueron propuestas para su votación. Se tomaron los siguientes:
<u>A</u>

22

ACTA DE LA XCV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA 17 de Noviembre de 2006, Morelia, Michoacán.

presente, al Grupo de seguimiento y Eva 2007, los resultados de la propuesta o considerando las aportaciones de las cue propuestas adicionales, con el objeto de para este distrito; para el caso del Distrito política de asignación que permita conside su cuenca de aportación; así como que se	de Ordenamiento y Distribución para que aluación, a mas tardar el 30 de mayo de del asignación al Distrito de Riego 011 incas Yuriria y Purísima, planteadas como obtener una nueva curva de asignación de Riego 085 deberá buscarse una nueva erar la variabilidad de los escurrimientos de a revisen y se hagan propuestas sobre las asignando al Estado de México para su la cuenca.
para el ciclo 2006-2007, conforme a la Clá Coordinación y Concertación para llevar a	oría de votos los volúmenes por autorizar dusula Quinta, quinta fase del Convenio de cabo el Programa sobre la disponibilidad y rficiales de propiedad nacional del área
participantes y adjuntando a la presente asistencia de Representantes Gubername	del día de su inicio, firmando al calce los e la lista de asistencia que da fe de la entales, de los miembros de la Asamblea
de Usuarios de la Cuenca Lerma-Chapala	y de invitados especiales.
EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y PRESIDENTE DEL AXOV REUNIÓN	EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHDACÁN Y	EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL
EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHDACÁN Y PRESIDENTE DE LA XCV REUNIÓN	EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL
EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y PRESIDENTE DE LA XCV REUNIÓN ING. OSWALDO ROPRIGUEZ GUTIÉRREZ EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL	EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  ING GUILLERMO VARGAS ROJANO  EL REPRESENTANTE TITULAR DEL

ACTA DE LA XCV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA 17 de Noviembre de 2006, Morelia, Michoacán.

EL REPRESENTANTE SUPLEMÉ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EL REPRESENTANTE SUPILENTE DEL GOBIERNO DEL E STAGO DE QUEXETARO Santos Der ERNÁNDEZ LÓPEZ ING JESUS DÍAZ ESCARCEGA EL VOCAL SUPLENTE DEL USO ACUÍCOLA EL VOCAL TITULAR DEL USO AGRÍCOLA LUIS MORALES GUTIÉRREZ LIC. MANUEL CANO LEDEZMA EL VOÇAL TITULAR DEL USO INDUSTRIAL EL VOCAL TITULAR DEL USO PÚBLICO URBANO LIC. SERGIO COVARRUBIAS GADSDEN ING ALFREDO RAMIREZTRETA EL VOCAL TITULAR DEL USO EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DE SERVICIOS. SUBDIRE CCIÓN GENERAL TÉCNICA C. ANTONIO ZAMORA JIMÉNEZ ING. MARIO LOPEZ PEREZ

Sign

Página 5 de 5